



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**COMAR**  
COMISIÓN MEXICANA  
DE AYUDA A REFUGIADOS

## INFORME DE COMISIÓN

**FECHA:** 25 de mayo de 2021

**NOMBRE DEL COMISIONADO:** Liliana Meneses Meneses

**LUGAR DE LA COMISIÓN:** Mexicali, Baja California

**PERIODO DE LA COMISIÓN:** Del 17 al 21 de mayo de 2021

### INFORME:

La comisión realizada a Mexicali, Baja California, se realizó con la finalidad de dar atención y seguimiento a las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, promovidas ante el Instituto Nacional de Migración.

De tal manera, se procedió a notificar las documentales realizadas en Ciudad de México, previo a dicha comisión, así mismo, atender a las personas que preguntaban respecto al acceso al procedimiento, de las cuales, no se contaba con documentación, por lo que el día de tal solicitud, se generaban los documentos respectivos, notificando al finalizar el día a los solicitantes el acuerdo recaído a su petición.

Al respecto, en caso de notificarse admisión al procedimiento, se apoyo a las personas para el llenado de formulario que señala la ley, explicándoles el sentido de cada pregunta, así como ayudar en el requisitado para las personas que no sabían leer, ni escribir. Así mismo, se hizo de su conocimiento los derechos y obligaciones que les atañen y, se les explicó el desarrollo del procedimiento.

Por su parte, las personas que solicitaron el reconocimiento de la condición de refugiado por primera vez, en dichas instalaciones, se procedió a realizar charlas informativas, en el que se explicó en que consiste el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, cuales son las atribuciones de COMAR, diferencias las facultades de COMAR y el Instituto Nacional de Migración, los derechos y obligaciones, así como los plazos que establece la ley para resolver. En caso de que, los solicitantes manifestaran su deseo de solicitar refugio, se procedió a la generación de los documentos, ya sea admisión o prevención.

Aunado a lo anterior, se recabo información respecto asuntos pendientes de atender y se acordaron estrategias de atención con personal adscrito al INM, para agilizar y mejorar la atención de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, interpuestas en Mexicali, Baja California, toda vez que a la fecha, el mecanismo de operación, ha sido complejo por el cambio de enlaces de comunicación.

ATENTAMENTE

LILIANA MENESES MENESNES

